



RESOLUCION Nº

682

192

Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 3 JUN. 1982

Visto el Expediente nº 14690/77, el resultado de la evaluación de los Planes de Estudio de la Escuela Nacional de Títeres de Rosario (Santa Fe), y los informes técnicos de la Dirección Nacional de Educación Artística y de la Dirección Nacional de Investigación, Experimentación y Perfeccionamiento Educativo, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario atender necesidades de formación en el campo de teatro de títeres que no son de carácter docente.

Que es oportuno ofrecer una carrera corta en dicha área de actividad.

Que es posible estructurarla de modo que se articule fácilmente con el profesorado de la especialidad y presente el carácter de un título intermedio.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACION

R E S U E L V E :

1º - Aprobar el Plan de Estudios de la carrera de Técnico Nacional de Teatro de Títeres que se detalla en el Anexo I.

2º - Aprobar el perfil profesional del egresado, la denominación de la capacitación otorgada y las condiciones de ingreso que se incluyen en el Anexo II.

3º - Autorizar su aplicación a partir del 1er. año de la carrera en el término lectivo de 1982 en la Escuela Nacional de Títeres de Rosario (Santa Fe).

4º - Los alumnos de dicha Escuela que hayan aprobado el 1er. año del Plan de formación de Profesores Nacionales en Teatro de Títeres iniciado en 1981 y quieran pasar de este pro

OFICINA NACIONAL
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Paraguay 1557 - 1er. Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

////



191

Ministerio de Cultura y Educación

fesorado a esta nueva carrera de Técnico podrán hacerlo. En este caso, no se exigirá la aprobación de las asignaturas que desaparecen en este último plan y que no hubieran sido aprobadas en el primero.

52 - Regístrese, comuníquese y archívese.

hja

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]
CAYETANO A. LUCIARDO
MINISTRO DE EDUCACION

SECRETARÍA DE ESTADO
CALLE 14 N.º 1000
Buenos Aires, Argentina

*Ministerio de Cultura y Educación*A N E X O I

	I	II	III	
Teatro de Títeres	5	5	6	Formación Profesional
Literatura Dramática	2	2	2	
Construcción de Títeres y Escenotecnía	3	3	3	
Apreciación Musical y Sonorización	3	3	2	
Entrenamiento y Expresión corporal	3	3	-	
Dirección y Puesta en Escena del Teatro de Títeres	-	-	3	
Aplicación del Teatro de Títeres en Cine y Televisión	-	-	3	
Foniatría	2	3	-	
	18	19	20	
	I	II	III	
Historia del Arte	2	2	2	Área Cultural
Interpretación y Análisis de la Obra Literaria	2	2	2	
Historia del Teatro de Títeres	-	2	-	
Psicología Evolutiva	2	-	-	
Formación Cívica	2	-	-	
	8	6	4	

hja

-o0c-



Ministerio de Cultura y Educación

A N E X O I I

Perfil del egresado de la carrera de Técnico en Teatro de Títeres

- Cultura general y estética.
- Cultura artística.
- Juicio estético y crítico.
- Buena memoria.
- Honestidad artística e intelectual.
- Responsabilidad.
- Autodisciplina.
- Equilibrio emotivo.
- Sentido del ritmo.
- Respeto por los trabajos de conjunto.
- Capacidad para integrarse en equipo en función del hecho final.
- Conocer y aplicar las técnicas, los elementos plásticos convenientes e historia del teatro de títeres para su manejo en función dramática.
- Manejar su equipo quinesésico para dar vida con conocimiento al muñeco, caracterizar expresiones y lograr resistencia anatómica.
- Correcta coordinación fonorrespiratoria.
- Analizar y elaborar el texto dramático.
- Capacidad de investigación y análisis.
- Sentido ético.
- Conocimiento de los valores regionales, nacionales y universales para una ajustada adecuación al medio al que va dirigida la obra.
- Sostener y transmitir el patrimonio cultural argentino.

-o0o-

hja